Escrito por Colaborador
Lunes, 23 de Marzo de 2020 09:44



Última detalles del paquete de medidas que informará en las próximas horas para llevar un alivio a los trabajadores monotributistas y autónomos y jubilados y pensionados del haber mínimo. {loadposition face}Los monotributistas y autónomos hasta ahora no fueron alcanzados por las decisiones para enfrentar la crisis desatada por el coronavirus. El Gobierno decretará que no paguen el impuesto mensual y que además reciban por parte del Estado una suma fija aquellos de las categorías más bajas. {loadposition gif-2018}El presidente Alberto Fernández también decidió que los jubilados y pensionados que perciben el haber mínimo puedan postergar las facturas de los servicios públicos de agua, luz y gas y que las empresas concesionarias no puedan interrumpir la prestación ante un eventual impago.

La semana pasada, al anunciar el cierre de las fronteras y la suspensión de las clases, el mandatario había anunciado las primeras medidas económicas: bono de $3.00 para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo y un adicional de $3000 para quienes cobren planes sociales.

El jefe de Estado sumó a esa lista de bonos a los jubilados y pensionados que cobren el haber mínimo, que también podrán postergar el pago de servicios básicos para poder llegar a fin de mes en medio de la pandemia, que afecta principalmente a los mayores de 60 años.

Luego, cuando anunció la cuarentena obligatoria, Fernández prometió llevar alivio a los monotributistas y autónomos. Esas medidas podrían ser anunciadas este lunes.

{loadposition apinta}